

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**9868** GERLOCAPITAL, SICAV, S.A. (SOCIEDAD ABSORBENTE)  
ARCO GLOBAL, SICAV, S.A. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de acuerdo de fusión

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de Gerlocapital, SICAV, S.A. (Sociedad Absorbente) y Arco Global, SICAV, S.A. (Sociedad Absorbida), en sus respectivas reuniones celebradas el 3 de noviembre de 2016, acordaron, por unanimidad, aprobar la fusión de dichas Sociedades mediante la absorción de Arco Global, SICAV, S.A. por Gerlocapital, SICAV, S.A., con disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y transmisión por título de sucesión universal de la totalidad de su patrimonio, derechos y obligaciones a favor de la Sociedad Absorbente, mediante la atribución de acciones de ésta a los accionistas de la Sociedad Absorbida, todo ello conforme a lo previsto en el Proyecto de Fusión debidamente depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 20 de julio de 2016. La fusión fue autorizada el 24 de junio de 2016 por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como del derecho de oposición que podrán ejercitar los acreedores en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión en los términos previstos en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Madrid, 3 de noviembre de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración de Gerlocapital, SICAV, S.A. (Sociedad Absorbente). El Secretario del Consejo de Administración de Arco Global, SICAV, S.A. (Sociedad Absorbida).

ID: A160080405-1